



NOV. 1930

H.v.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por " Un dispositivo mecánico para la exhibición de rótulos intercambiables, especialmente aplicables a los automóviles " a favor de D. Wenceslao MARTIN, residente en Madrid, c. de Claudio Coello, núm. 77.-

=====

La presente invención se refiere a un dispositivo electromecánico para la exhibición de rótulos o anuncios y especialmente adaptado para su instalación sobre automóviles, especialmente automóviles de servicio público.

5 Según el objeto de esta patente se dispone sobre el techo del automóvil una caja cerrada que puede adoptar cualquier forma geométrica, especialmente la forma cuadrada y dimensiones correspondientes a los límites marcados por la capota del coche. Las paredes laterales de dicha caja se hallan  
10 constituidas en cristal u otra materia transparente, tras la cual son perfectamente visibles los rótulos que el mecanismo del aparato hace desfilas ante dichas paredes. Los rótulos estarán realizados sobre una materia apropiada flexible por



NOV. 1930

- 2 -

ejemplo celuloide, tejido o papel que permita una ilumina-  
ción posterior que haga resaltar el anuncio en la oscuridad  
15 de la noche. Estos rótulos se encuentran montados sobre ban-  
das de longitud variable susceptibles de desplazarse a lo  
largo de las paredes transparentes del dispositivo por medios  
mecánicos o electromecánicos, especialmente por estos últi-  
20 mos ya que el mismo coche suministra la energía necesaria  
para su funcionamiento evitando molestias inherentes a apa-  
ratos puramente mecánicos, pero sin que esto presuponga la  
exclusión de estos en la realización del invento.

Para la perfecta comprensión del objeto de la patente  
25 y a título de ejemplo de realización de la misma, se ha re-  
presentado en los adjuntos dibujos en forma puramente esquemá-  
tica un modo de ejecución.

La fig. 1 es una vista en plano mostrando un esquema del  
mecanismo.

30 La fig. 2 muestra un detalle de un elemento del mismo.

La fig. 3 es una vista general del dispositivo montado  
sobre un coche automóvil.

Según se aprecia en estos dibujos el dispositivo se ha-  
lla constituido por una caja rectangular 1 provista de pare-  
des en cristal 2 y en el interior de cuya caja se encuentra  
35 instalado el siguiente mecanismo.

Un motor eléctrico 3 que acciona una rueda de-multiplica-  
dora 4 que acciona por engrane o fricción dos ruedas 5 que  
constituyen dos bobinas sobre las cuales se enrolla y desen-  
rolla alternativamente una banda 6 que se desliza sobre ro-  
40 dillos 7 dispuestos en cada uno de los cuatro ángulos de la  
caja. Sobre dicha banda se encuentran establecidas las leyen-  
das o anuncios que conforme se aprecia en el dibujo se mues-  
tran tras los cristales 2. Lámparas eléctricas 8 dispuestas



NOV. 1930

- 3 -

45 en los laterales de la caja detras de la banda 6.

El motor se encuentra alimentado por energía eléctrica suministrada por cualquier medio conocido preferentemente por una batería cuya carga se verifica por el automóvil en marcha. Los conductores de la energía eléctrica 9 proceden-  
50 tes de la batería conducen dicha energía al motor atravesah- do en su recorrido un conmutador 10 y un dispositivo o re- loj marcador de tiempo 11. El conmutador 10 se encuentra cons- tituido por una rueda establecida entre los dos tambores de cinta 5 y susceptibles de funcionar por fricción al alcanzar  
55 la cinta enrollada en los tambores un grosor predeterminado co- rrespondiente al fin de la extensión de dicha cinta. El giro de esta rueda iniciado en el momento que la cinta entra en contacto con ella hace girar el conmutador propiamente dicho que conforme se aprecia en la fig. 2 se halla constituido  
70 por una placa circular provista de dos sectores 12 en material conductor y una masa central 13 en material aislante. La fi- nalidad de este conmutador es verificar en primer lugar una parada del motor y en segundo lugar un cambio de los polos de la corriente eléctrica con relación a las bornas del motor y  
75 obligar a este a girar en sentido contrario, consiguiendo así la reversión de la cinta. Si suponemos el conmutador en la posición representada en el primer dibujo de la fig. 1 apre- ciaremos que los bornes + c + m correspondientes al polo po- sitivo de la corriente y del motor se encuentran en contacto  
80 a traves de la masa conductora 12 y que los bornes - c - m se encuentran igualmente en contacto a traves del otro sec- tor conductor 12. Si suponemos que el conmutador gira, al coincidir la franja aislante 13 con los polos positivos o ne- gativos se interrumpe el paso de corriente y el motor se pa-  
85 ra. Por el impulso adquirido el conmutador girara aun un pe-



NOV. 1930

- 4 -

90 queño espacio hasta establecer los contactos en la forma señalada en el segundo dibujo de la fig. 2, en el cual se ve que el polo positivo de corriente, + c conexas con el polo negativo del motor - m y que el polo negativo de corriente - c conexas con el polo positivo del motor + m.

El funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

95 Se regula previamente el reloj automático 11 para que a intervalos de tiempo predeterminado correspondientes al tiempo que se desee mantener en exhibición cada serie de anuncios correspondientes a los cuatro lados del dispositivo establezca el paso de corriente necesaria al motor 3 durante el tiempo preciso para que la cinta 6 haga un recorrido correspondiente a la longitud de los cuatro lados 6 de cada uno de estos, variando así el conjunto de los anuncios, bien en su totalidad 6 bien de posición. El motor 3 permite su movimiento a la rueda 4, la cual a su vez le transmite a los tambores 5, en uno de los cuales se enrolla la banda 6 desenrollándose en el otro y verificando así la sujeción del letrero a través de los cristales 2.

105 Como ya se ha explicado anteriormente al alcanzar un determinado grosor la cantidad de cinta enrollada en uno de los tambores, ésta entra en contacto con el conmutador 10 y verifica la inversión de giro del inducido del motor y en consecuencia la inversión de giro del conjunto del mecanismo.

110 El dispositivo objeto de la invención es susceptible de modificaciones en sus elementos mecánicos sin salirse del principio en que se rige, así como su utilización se entenderá aplicada a cualquier lugar adecuado, aun cuando no se trate de carruajes propiamente dichos, siendo por tanto susceptible de aplicación en lugares fijos.

115



NOV. 1930

- 5 -

N O T A.

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

120           1.- Un dispositivo mecánico para la exhibición de rótulos intercambiables, especialmente aplicables a los automóviles, caracterizado esencialmente por hallarse constituido por una caja preferentemente de forma y dimensiones correspondientes a la capota de un automóvil cuyos lados son transparentes, por ejemplo por interposición de una placa de cristal, tras la cual se desplaza una banda de material flexible y translucido conteniendo inscripciones o anuncios, poseyendo en el interior de dicha caja medios mecánicos o electromecánicos para lograr el desplazamiento de la banda de referencia de una manera sucesiva o por intervalos regulares.

135           2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente porque según una forma de ejecución preferida del mismo el dispositivo accionador de la banda conteniendo anuncios, se encuentra constituido por un motor eléctrico que recibe la energía necesaria para su funcionamiento de una batería instalada en el coche y mantenida en carga por la marcha de éste.

140           3.- Un dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente porque el motor reivindicado en 2, transmite su movimiento a una rueda demultiplicadora que a su vez acciona dos ruedas que forman parte de dos tambores sobre los que se enrolla y desenrolla alternativamente la banda provista de anuncios.

145           4.- Un dispositivo según las reivindicaciones 2 y 3, ca-



NOV. 1930

- 6 -

150 racterizado esencialmente por establecerse medios para obtener la inversión de funcionamiento en el recorrido de la banda al llegar esta a su finalización, preferentemente constituidos por un conmutador de polo accionado por el desplazamiento de la cinta y el cual realiza la inversión de giro del motor o de inversión de los polos de este con los polos de la corriente eléctrica.

155 5.- Un dispositivo según las reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente por el establecimiento de un dispositivo regulador de funcionamiento del mecanismo en tiempos de duración predeterminada.

160 6.- Un dispositivo según las reivindicaciones anteriores caracterizado esencialmente el establecimiento de una iluminación interna adecuada permitiendo la lectura de los anuncios por transparencia.

165 7.- Un dispositivo mecánico para la exhibición de rótulos intercambiables, especialmente aplicables a los automóviles.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de seis páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, á 21 de noviembre de 1930.

Leocadio López y López

P.P.=



FIG. 1

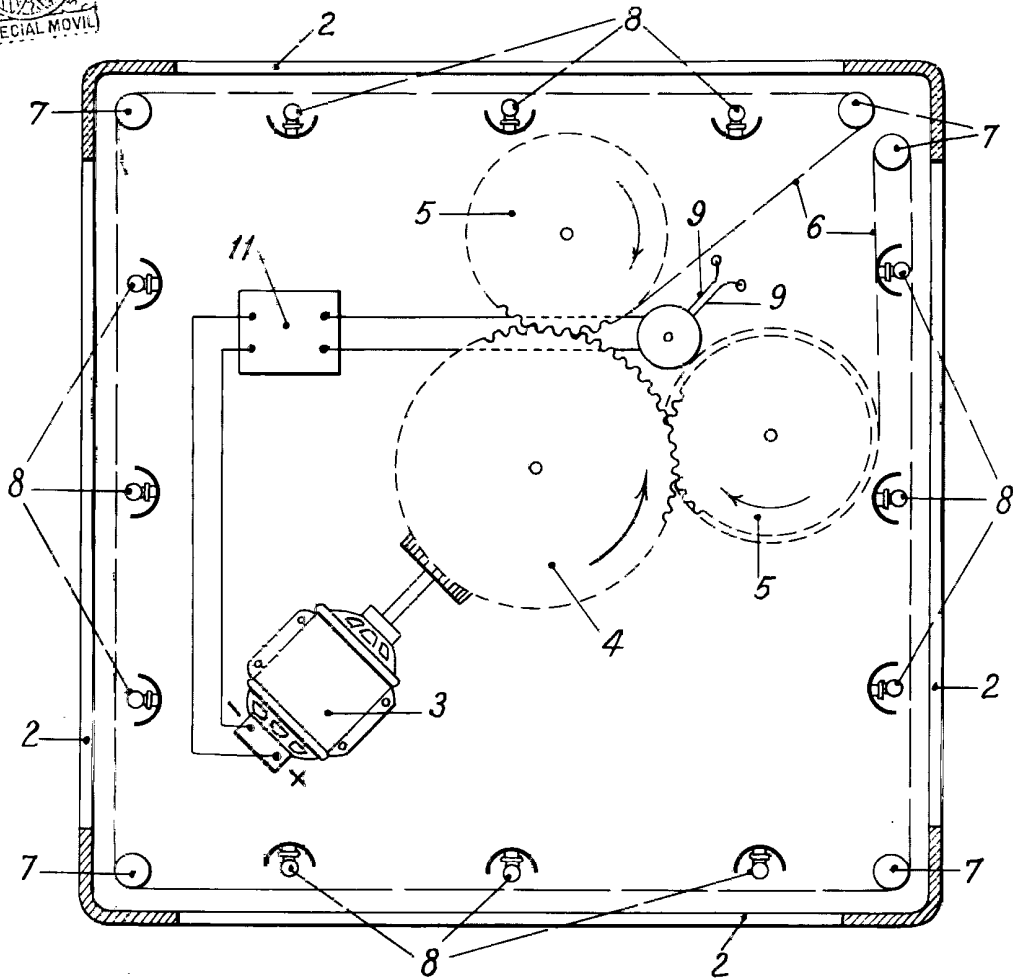


FIG. 2

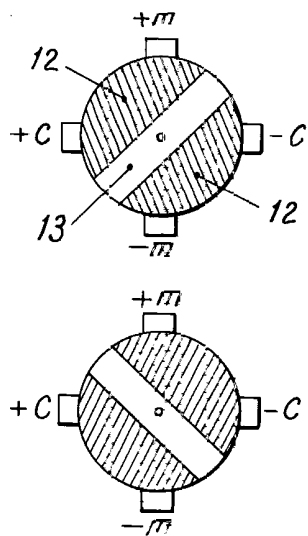


FIG. 3

